



Instrumento de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México.

La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN), como sujeto obligado supeditado a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México hace de su conocimiento que, derivado de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1474, el 28 de octubre de 2024 correspondiente a:

- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Ciudad de Utopías, 2024".
- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado "Ingreso ciudadano universal para personas de 57 a 59 años".
- Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de operación del "programa desde la cuna" para el ejercicio fiscal 2024

Es la encargada de bridar tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales que se recaben, administren y resguarden bajo la lógica normativa y procedimental que establecen las reglas de operación de los programas sociales: "Ciudad de Utopías, 2024"; "Ingreso ciudadano universal para personas de 57 a 59 años" y; "programa desde la cuna" para el ejercicio fiscal 2024. Esto con la finalidad de que las personas beneficiarias puedan acceder en tiempo y forma a los apoyos brindados.

Para ello, la SEBIEN como responsable de los datos personales, se compromete a adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los datos personales en su posesión, a fin de que no se altere la calidad de éstos y se garantice su debido tratamiento y protección. En ese sentido, sólo se tratan datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para otorgar los beneficios establecidos en las reglas de operación en cuestión.

Asimismo, garantiza incorporar las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas necesarias para la protección de los datos personales y de los sistemas de datos personales, con el objetivo de protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.



SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Por todo ello, se dará cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y a los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y así, dar certeza jurídica sobre el resguardo y tratamiento de los datos personales de las personas beneficiarias

Por lo anterior, la SEBIEN se compromete a informarle sobre la creación de los sistemas de datos personales que se generen a partir de las reglas de operación y sobre la publicación de los avisos de privacidad en el siguiente enlace electrónico: https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad.